

Fecha de descarga: 03/04/2026

Traslado de columnas de alumbrado público

Modificado 08/09/2025Responsable de la información [Unidad Técnica de Alumbrado Público \(UTAP\)](#)

Descripción

Solicitud de cambio de ubicación de columna de alumbrado público.

Documentación a presentar

- Formulario o nota de solicitud de traslado de columna de alumbrado público en cualquiera de los CCZ.
- Si solicitás el cambio de ubicación de la columna porque necesitás el lugar para ingreso vehicular, deberás tramitar también el [rebaje de cordón](#).

¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de dos formas:

En línea

Completá el formulario de solicitud de traslado de columnas de alumbrado público.

Presencial

Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda con la documentación mencionada.

Fecha de descarga: 03/04/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Centro Comunal Zonal 11
Centro Comunal Zonal 6
Centro Comunal Zonal 12
Centro Comunal Zonal 3
Centro Comunal Zonal 2
Centro Comunal Zonal 14
Centro Comunal Zonal 18
Centro Comunal Zonal 5
Centro Comunal Zonal 10
Centro Comunal Zonal 4
Centro Comunal Zonal 1
Centro Comunal Zonal 17
Centro Comunal Zonal 9
Centro Comunal Zonal 7
Centro Comunal Zonal 8
Centro Comunal Zonal 15
Centro Comunal Zonal 13
Centro Comunal Zonal 16

Tener en cuenta

- Para solicitar este trámite deberás tener la **contribución inmobiliaria al día**.

Costo

El costo del trámite lo define el informe técnico, ya que debe evaluarse la altura de la columna y las dificultades que pueda traer el traslado, entre otras variables.

Fecha de descarga: 03/04/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/traslado-de-columnas-de-alumbrado-publico>